

DESCRIPTIVO Y PERFIL DE PUESTOS	Edición:	1
	Fecha:	08 de marzo de 2019
	Código:	FO-205BE10202-01-01

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA **ISSEMYM:** **FECHA:** Marzo 2020

PROPOSITO:

Promover el desarrollo académico del Tecnológico, en función de sus recursos, la normativa y los lineamientos aplicables que faciliten el cumplimiento de los objetivos y atribuciones encomendadas por el Gobierno del Estado de México a esta Institución, con el propósito de propiciar el nivel de excelencia en las actividades académicas que se efectúen en el proceso educativo, tendientes a la formación integral del alumnado.

JEFE INMEDIATO: SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

AREA A LA QUE PERTENECE: SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

PUESTOS QUE LE REPORTAN:

RELACIONES:

INTERNAS	EXTERNAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES, SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES, SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN, UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL.

SEXO:

ESTADO CIVIL:

EDUCACIÓN

Poseer título de nivel licenciatura, de preferencia en alguna de las carreras ofrecidas por el TESSFP o en áreas afines.

FORMACIÓN

Asesoría, planeación, programación, evaluación, investigación y administración de instituciones de educación superior.

HABILIDADES

Coordinar, dirigir y supervisar.

EXPERIENCIA

Tener experiencia profesional y administrativa.

RESPONSABILIDADES

DESCRIPCION	FRECUENCIA
Coordinar, evaluar y controlar el desarrollo de tecnologías y programas de investigación que realice el Tecnológico, para apoyar la eficiencia y calidad de los procesos, productos y servicios a los sectores productivo y social de la zona geográfica de su influencia.	Siempre
Determinar las necesidades de capacitación y actualización del personal docente, para diseñar, operar y evaluar los cursos correspondientes, con el propósito de verificar que se apeguen al modelo educativo establecido.	Siempre
Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia, determinadas en el Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.	Siempre

AUTORIDADES